



JUS

REVISTA JURÍDICA

CUERPO ACADÉMICO DE DERECHO CONSTITUCIONAL – FACULTAD DE DERECHO CULIACÁN
ISSN: 2448- 7392



ARTÍCULO

OPEN ACCESS

Delito, violencia, seguridad y adicciones en adolescentes y jóvenes: retos sociales y perspectivas para la prevención y la formación integral

Crime, violence, safety and addictions in adolescents and youth: social challenges and perspectives for prevention and comprehensive training.

Manuela Mitchel Elizalde

0009-0000-7102-4243

Gonzalo Armienta Hernández

0000-0002-7729-0195

Juan Eulogio Guerra Liera

0000-0002-8111-9411

Recibido: 30 de agosto 2024.

Aceptado: 26 de abril 2025.

80 |



JUS REVISTA JURÍDICA, núm. 13, enero – abril 2025, pp. 80 - 114.
ISSN: 2448-7392. <http://doi.org/10.5281/zenodo.15314004>



JUS

REVISTA JURÍDICA

CUERPO ACADÉMICO DE DERECHO CONSTITUCIONAL – FACULTAD DE DERECHO CULIACÁN
ISSN: 2448- 7392



Sumario. I. Panorama General del Delito, la Violencia y las Adicciones: Una Perspectiva Internacional, Nacional y Estatal. II. El Delito desde una Perspectiva Conductual y Social: Análisis de Causas y Manifestaciones. III. La Influencia de la Cultura en la Configuración de Conductas Delictivas, Violentas y Adictivas. IV. El Impacto de la Violencia en la Sociedad: Tipología y Consecuencias de la Violencia. VI. Efectos de la Pandemia por COVID-19 en la Incidencia de la Violencia, la Delincuencia y las Adicciones. VII. La Seguridad en sus Diversos Ámbitos como Pilar del Bienestar Social: Inseguridad Contexto Social y Desafíos para la Cohesión Comunitaria. VIII. La Descomposición del Tejido Social y su Relación con la Deshumanización: Importancia de la Cohesión Social y la Práctica de Valores. IX. La Prevención como Eje Central para la Construcción de Paz: Delito, Violencia, Adicciones y Seguridad desde una Perspectiva Integral. X. La función estratégica de las universidades en la prevención del delito, la violencia y las adicciones: Formación Integral, Investigación y Compromiso Social. XI. Estudio sobre los Riesgos de Delito, Violencia y Adicciones entre Estudiantes de la Unidad Académica de Criminalística, Criminología y Ciencias Forenses de la Universidad Autónoma de Sinaloa. XII. Propuestas para la Reducción y Erradicación del Delito, la Violencia, la Inseguridad y las Adicciones. XIII. Conclusiones XIV. Bibliografía.



Delito, violencia, seguridad y adicciones en adolescentes y jóvenes: retos sociales y perspectivas para la prevención y la formación integral

Crime, violence, safety and addictions in adolescents and youth: social challenges and perspectives for prevention and comprehensive training

Manuela Mitchel Elizalde *

Gonzalo Armienta Hernández **

Juan Eulogio Guerra Liera ***

Resumen. En los últimos años, el delito, la violencia y las adicciones han adquirido dimensiones alarmantes, consolidándose como problemas sociales de gran impacto a nivel internacional, nacional y local. Estas problemáticas, lejos de ser fenómenos aislados, están profundamente arraigadas en múltiples factores sociales, culturales y económicos que afectan directamente el tejido social. En este contexto, las universidades no han permanecido ajenas a dicha realidad, ya que, al formar parte activa de la sociedad, también han sido alcanzadas por estas manifestaciones de descomposición social. El presente análisis aborda esta temática desde una perspectiva integral, considerando la influencia de diversos factores como la conducta individual, el entorno familiar, los valores culturales, las condiciones económicas, los mecanismos de seguridad y las estrategias de prevención, con el objetivo de comprender su origen, plantear posibles rutas de solución para la construcción de la paz en el marco de la legalidad, las normas sociales y éticas.

Palabras clave: Delito, Violencia, Seguridad, Prevención, Conducta, Cultura, Familia y Sociedad

* Profesora e Investigadora de Tiempo Completo adscrita a Criminalística, Criminología y Ciencias Forenses, Universidad Autónoma de Sinaloa. Correo electrónico: eventouas@gmail.com

**Profesor e Investigador de Tiempo Completo Facultad de Derecho, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa. Correo electrónico: armienta@uas.edu.mx

*** Profesor e Investigador Facultad de Agronomía, Universidad Autónoma de Sinaloa.

Abstract. In recent years, crime, violence, and substance abuse have reached alarming dimensions, consolidating as major social challenges with profound repercussions at the international, national, and local levels. Rather than isolated occurrences, these phenomena are deeply embedded in a complex nexus of social, cultural, and economic factors that erode the social fabric. In this context, universities, as integral components of society, have not remained exempt from the effects of this social deterioration. This article adopts a comprehensive analytical approach, examining the influence of individual behavior, family dynamics, cultural values, economic conditions, security frameworks, and preventive strategies. Its aim is to elucidate the root causes of these issues and to propose viable pathways for the promotion of peace, grounded in the principles of legality, social norms, and ethical standards.

Keywords: Crime, Violence, Security, Prevention, Behaviour, Culture, Family and Society

I. PANORAMA GENERAL DE LA VIOLENCIA, LAS ADICCIONES Y EL DELITO: UNA PERSPECTIVA INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL

A nivel internacional, el delito, la violencia y las adicciones representan desafíos complejos que afectan la estabilidad social, económica y política de las naciones. Estos fenómenos no solo generan inseguridad y deterioro del tejido social, sino que también están vinculados con factores estructurales como la pobreza, la desigualdad, la exclusión social y la falta de acceso a oportunidades.

En muchas regiones del mundo, la violencia y el crimen organizado han alcanzado niveles alarmantes, generando desplazamientos forzados, violaciones a los derechos humanos y debilitamiento institucional. Si bien hubo un incremento de muertes debido a la pandemia, llama la atención el modo en que se muestran datos sobre asesinato en nuestra región.

El estimado global de homicidios intencionales en 2021 es aproximadamente 458.000 víctimas, en un promedio de 52 individuos por hora. A pesar de la estabilidad consistente en el conteo global de homicidios durante las dos últimas décadas, con el número absoluto de muertes bordeando los 400 000 a 450 000 víctimas anuales, el año 2021 se destacó como excepcionalmente letal [...] Ampliando los números absolutos de las tasas de homicidio por cada 100 000 habitantes, las Américas enfrentan un alto riesgo de asesinato intencional más que ninguna otra región, con una tasa estimada de 15.0 víctimas de homicidios por

cada 100 000 habitantes, superando las tasas en África (12.7), Oceanía (2.9), Asia (2.3) y Europa (2.2)¹.

Paralelamente, el consumo de sustancias psicoactivas se ha incrementado, especialmente entre jóvenes, lo que ha derivado en problemas de salud pública, aumento de la criminalidad y sobrecarga de los sistemas penitenciarios y sanitarios.

El número de personas que usan drogas se elevó a 292 millones en 2022, lo que representa un aumento de 20% en 10 años. El cannabis sigue siendo la droga más ampliamente consumida en todo el mundo (228 millones de consumidores), seguido por los opioides (60 millones de consumidores), las anfetaminas (30 millones de consumidores), la cocaína (23 millones de consumidores) y el éxtasis (20 millones de consumidores).

Los nitazenos, un grupo de opioides sintéticos que pueden ser incluso más potentes que el fentanilo, han surgido recientemente en varios países de renta alta, lo que ha provocado un aumento en las muertes por sobredosis.

Si bien alrededor de 64 millones de personas en el mundo sufren de trastornos por el uso de drogas, solo una de cada 11 recibe tratamiento. Las mujeres tienen menos acceso al tratamiento que los hombres: solo una de cada 18 mujeres con trastornos por consumo de drogas recibe tratamiento en comparación con uno de cada siete hombres.

En 2022, se estima que 7 millones de personas tuvieron algún contacto formal con la policía (arrestos, amonestaciones, apercibimientos) por delitos relacionados con las drogas, de los cuales cerca de dos tercios se debieron al uso o a la posesión de drogas para su consumo. Además, se procesaron a 2.7 millones de personas por delitos relacionados con las drogas y más de 1.6 millones tuvieron una sentencia en todo el mundo en 2022, aunque hay diferencias significativas entre regiones en cuanto a la respuesta de la justicia penal a los delitos relacionados con las drogas².

Frente a esta realidad, organismos internacionales como la Organización Mundial de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud promueven estrategias integrales de prevención, basadas en la educación, la salud mental, la reinserción social y la cooperación entre países. El abordaje efectivo de estas problemáticas requiere un enfoque multidisciplinario y coordinado, donde se privilegie la prevención y la atención temprana, con respeto a los derechos humanos y a la dignidad de las personas.

Dentro de estas preocupaciones se constituye la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible donde enmarca 17 Objetivos prioritarios.

Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre

¹ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). *Global Study on Homicide 2023*. New York (USA): UN, 2023, pp. 28-29.

² ONU. Informe mundial sobre las drogas 2024 de UNODC: los daños del problema mundial de las drogas siguen aumentando en medio de la expansión del consumo y los mercados de drogas. [En línea] [HTTPS://WWW.UNODC.ORG/LPOMEX/ES/NOTICIAS/JUNIO-2024/INFORME-MUNDIAL-SOBRE-LAS-DROGAS-2024-DE-UNODC -LOS-DAOS-DEL-PROBLEMA-MUNDIAL-DE-LAS-DROGAS-SIGUEN-AUMENTANDO-EN-MEDIO-DE-LA-EXPANSION-DEL-CONSUMO-Y-LOS-MERCADOS-DE-DROGAS.HTML](https://www.unodc.org/lpomex/es/noticias/junio-2024/informe-mundial-sobre-las-drogas-2024-de-unodc-los-daos-del-problema-mundial-de-las-drogas-siguen-aumentando-en-medio-de-la-expansion-del-consumo-y-los-mercados-de-drogas.html) [Consultado 24/04/2025].

los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales”, señalaron los Estados en la resolución³.

En México, la violencia, la adicción y el delito constituyen algunos de los principales problemas que afectan el desarrollo social y la calidad de vida de la población. Estos fenómenos están estrechamente relacionados y tienen múltiples causas estructurales, como la desigualdad económica, la corrupción, la impunidad, la desintegración familiar y la falta de oportunidades educativas y laborales. La violencia, en sus diversas formas delincuencia organizada, feminicidios, violencia doméstica, familiar y juvenil, han alcanzado niveles preocupantes, generando un clima de inseguridad que limita las libertades individuales y colectivas.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024:

- En 2023, 27.5 % de los hogares en México tuvo, al menos, una o uno de sus integrantes como víctima del delito.
- Hubo 21.9 millones de víctimas de 18 años y más. La tasa de prevalencia delictiva fue de 23 323 víctimas por cada 100 mil habitantes, cifra superior respecto a 2022.
- Los delitos más frecuentes fueron fraude, robo o asalto en calle o transporte público y extorsión.
- Ocurrieron 31.3 millones de delitos: 92.9 % no se denunció o la autoridad no inició una carpeta de investigación. Este subregistro se denomina cifra oculta o cifra negra⁴.

Por su parte, el consumo de drogas y otras adicciones ha aumentado, especialmente entre jóvenes, como consecuencia de la falta de prevención, el fácil acceso a sustancias y la ausencia de políticas públicas efectivas. Estas condiciones no solo incrementan los índices delictivos, sino que también deterioran el tejido social y profundizan la marginación.

Estadísticas realizadas por el día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas señalan que:

- En 2021, se imputó a 3 260 adolescentes por presuntos delitos de narcomenudeo: 90.2 % se debió a la presunta posesión simple de narcóticos.
- En 2021, la principal droga por la que se imputó a las y los adolescentes fue la marihuana. Siguió la posesión y comercio de metanfetaminas.

³ ONU. Objetivos de Desarrollo Sostenible. [En línea] <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/> [Consultado 24/04/2025].

⁴Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/> [consultado 24/04/2025].

- En 2022, ocho de cada 10 adolescentes en privación de la libertad o con medidas externas de sanción informaron que alguna vez en su vida consumieron algún tipo de droga: alcohol, tabaco y marihuana fueron las de mayor prevalencia⁵.

En este contexto, resulta indispensable reforzar estrategias integrales de prevención que incluyan la participación activa de instituciones educativas, organizaciones civiles y autoridades, enfocadas en la atención a las causas sociales de estos problemas y la construcción de entornos más seguros e incluyentes.

El estado de Sinaloa enfrenta desde hace décadas una compleja problemática vinculada a la violencia, el delito y las adicciones que ha tenido un impacto profundo en la seguridad, el desarrollo social y la calidad de vida de su población. Reconocido a nivel nacional e internacional por ser una de las entidades con presencia histórica del crimen organizado, Sinaloa ha experimentado altos índices de homicidios, desapariciones forzadas, extorsiones y otros delitos de alto impacto, muchos de ellos relacionados con actividades del narcotráfico sobre todo en los últimos años.

El fenómeno de las adicciones, particularmente el consumo de drogas ilícitas también ha crecido de manera alarmante en la entidad, afectando principalmente a jóvenes y adolescentes. Este contexto ha generado un círculo vicioso en el que la falta de oportunidades, la marginación y el acceso limitado a servicios de salud y educación incrementan la vulnerabilidad de los sectores más desfavorecidos, quienes a menudo son capturados por redes delictivas.

II. EL DELITO: ANÁLISIS CONDUCTUAL Y SOCIAL

El delito es un concepto jurídico basado en las leyes penales que se define como “la acción u omisión ilícita y culpable expresamente descrita por la ley bajo la amenaza de una pena o sanción criminal”⁶.

Los elementos básicos en el delito son: la conducta, voluntad, acción u omisión de los individuos si deciden llevarlas a cabo o no; el pensamiento por sí solo no constituye un delito.

La conducta es el primer elemento básico del delito, y se define como el comportamiento humano voluntario, positivo o negativo, encaminado a un propósito. Lo que significa que

⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estadísticas realizadas por el día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas (26 de junio). Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_DROGAS23.pdf [consultado 24/04/2025].

⁶ BUNSTER, Álvaro, "Delito". *Diccionario Jurídico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. México: Porrúa, 1998, p. 1035.

sólo los seres humanos pueden cometer conductas positivas o negativas, ya sea una actividad o inactividad respectivamente. Es voluntario dicho comportamiento porque es decisión libre del sujeto y es encaminado a un propósito porque tiene una finalidad al realizarse la acción u omisión.

La conducta puede ser de acción o de omisión y esta última se subdivide en omisión simple y comisión por omisión⁷.

Las conductas antisociales pueden llegar a considerarse delito; sin embargo, deben tener las siguientes características para que se consideren así: tipificado, antijurídico, punible culpable.

Se considera conducta antisocial:

al conjunto de comportamientos, prácticas o actuaciones que tienen como objetivo la perturbación del orden social o la agresión a este. De la misma manera, todos aquellos discursos que fomentan este tipo de actos también son considerados como parte de las conductas antisociales.

Tradicionalmente, estos actos y comportamientos han sido categorizados como transgresiones, abusos, infracciones o delitos juzgados y sancionados tanto por la ley, como por la sociedad en general⁸.

Los individuos con comportamientos antisociales pueden centrar su acción tanto en lugares o bienes ajenos, a través de acciones de violencia en sus diversas manifestaciones, vandalismo, hurtos, adicciones, con el propósito de dañar a otras personas o a sí mismos a través de agresiones, ataques y ofensas, así como abusos y hostigamiento.

Las conductas delictivas representan una de las mayores preocupaciones sociales y jurídicas en cualquier país. Se entienden como aquellas acciones u omisiones que violan normas establecidas por el ordenamiento jurídico y que, por tanto, son sancionadas por el Estado. Estas conductas no sólo afectan a las víctimas directas, sino que también generan un impacto negativo en el tejido social, promoviendo la desconfianza, el miedo y la inseguridad.

Las causas que originan estas conductas son diversas y complejas. Entre los factores más comunes se encuentran: pobreza, desigualdad social, falta de acceso a la educación, desintegración familiar y la influencia de entornos violentos o criminales. A menudo, las personas que incurrir en delitos han crecido en contextos donde la legalidad no se presenta como una vía viable para el progreso personal. También existen factores

⁷ Biblioteca del Poder Judicial de Michoacán. La Conducta. [En línea] <https://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/tribunalm/biblioteca> [Consultado 19/04/2025].

⁸ ROVIRA, Isabel. Conducta antisocial: qué es, factores de riesgo y trastornos asociados. [En línea] <https://psicologiamente.com/psicologia/conducta-antisocial> [Consultado 19/04/2025].

Mitchel Elizalde, Manuela; Armienta Hernández, Gonzalo y Guerra Liera, Juan Eulogio individuales, como trastornos de personalidad, consumo de drogas o impulsividad, que pueden predisponer a una persona a cometer actos delictivos.

III. LA INFLUENCIA DE LA CULTURA EN LAS CONDUCTAS DELICTIVAS, VIOLENTAS Y ADICTIVAS

La cultura desempeña un papel fundamental en la formación del comportamiento humano, incluyendo aquellas conductas que se desvían de las normas sociales, como el delito, la violencia y las adicciones. Lejos de ser fenómenos aislados o meramente individuales, estas conductas deben entenderse dentro de un contexto sociocultural que influye en las percepciones, valores y decisiones de los individuos.

Las conductas delictivas y violentas muchas veces se originan en entornos donde impera la desigualdad social, la marginalización y la falta de acceso a oportunidades. En contextos así, la cultura puede normalizar la violencia como medio de supervivencia o como forma de resolver conflictos, transmitiendo estos patrones a través de generaciones. Asimismo, ciertos grupos culturales pueden reforzar estereotipos de masculinidad tóxica o fomentar la lealtad a códigos informales por encima de la legalidad, lo cual refuerza comportamientos delictivos.

En este sentido, comprender el papel de la cultura no implica justificar las conductas desviadas, sino reconocer los factores estructurales y simbólicos que las alimentan. Esta visión permite diseñar intervenciones más eficaces, que aborden tanto la prevención como la rehabilitación desde una perspectiva culturalmente informada, respetuosa y transformadora.

Las consecuencias de las conductas delictivas se manifiestan tanto a nivel individual como colectivo. En el plano personal, el delincuente puede enfrentar penas privativas de libertad, estigmatización y dificultades para reinserirse en la sociedad. Las víctimas, por su parte, pueden sufrir daños físicos, emocionales y materiales, además de una pérdida de confianza en las instituciones. A nivel colectivo, estas conductas erosionan la cohesión social y requieren una inversión constante del Estado en sistemas de justicia y seguridad.

Frente a esta realidad, es fundamental que los sistemas de justicia no sólo se centren en la sanción, sino también en la prevención y la rehabilitación. Promover políticas sociales inclusivas, fortalecer la educación y fomentar el acceso a oportunidades

pueden reducir significativamente las causas estructurales del delito, construyendo así una sociedad más justa y segura.

Abordar el fenómeno delictivo desde una perspectiva integral implica reconocer que el delito no es un hecho aislado ni puramente jurídico, sino el resultado de una compleja interacción de variables individuales y estructurales. Factores como la desigualdad social, la falta de oportunidades educativas, laborales, económicas, los entornos familiares disfuncionales, las adicciones, los trastornos de salud mental y la cultura de violencia pueden contribuir al surgimiento de conductas delictivas.

Este enfoque busca entender el delito no sólo desde la perspectiva legal, sino también considerando factores sociales, psicológicos, económicos y culturales que influyen en la conducta delictiva.

Desde esta visión, la prevención del delito requiere una acción coordinada entre distintas disciplinas: la psicología, la criminología, el derecho, la sociología, la educación y la política pública. Es fundamental pasar de una lógica punitiva a una que también considere la rehabilitación, la reinserción social, la justicia restaurativa y el fortalecimiento del tejido comunitario.

Por otra parte, la cultura también incide en la percepción y uso de sustancias adictivas. En algunos entornos, el consumo de drogas o alcohol es visto como un rito de iniciación, un escape aceptable del estrés o una herramienta para la socialización, minimizando así sus riesgos. Las adicciones, lejos de ser meramente biológicas, están profundamente enraizadas en el entorno social y cultural del individuo.

A) Conductas, patrones repetitivos en la violencia y la delincuencia

Las conductas violentas y delictivas, aunque diversas en su manifestación, tienden a compartir una serie de patrones que permiten su análisis desde una perspectiva psicológica, sociológica y criminológica. Estos comportamientos no emergen de manera espontánea, sino que se desarrollan a partir de una interacción compleja entre factores individuales, sociales y ambientales. Uno de los elementos más comunes es la presencia de experiencias tempranas de violencia, negligencia o abuso, que afectan directamente el desarrollo emocional del individuo y moldean respuestas agresivas como mecanismos de defensa o control.

Otro patrón frecuente es la baja tolerancia a la frustración y la impulsividad. Individuos con estas características suelen reaccionar de forma desproporcionada ante situaciones de conflicto o estrés, manifestando conductas agresivas como vía de descarga

Mitchel Elizalde, Manuela; Armienta Hernández, Gonzalo y Guerra Liera, Juan Eulogio emocional. A esto se suma la falta de habilidades de resolución de problemas y escasas competencias sociales, lo que limita su capacidad de interactuar de forma adaptativa con los demás.

Desde el entorno social, la normalización de la violencia en contextos familiares o comunitarios contribuye significativamente a la reproducción de estos comportamientos. La exposición constante a modelos de conducta violenta ya sea en el hogar, en el entorno escolar o a través de los medios refuerza la idea de que la violencia es una forma legítima de resolver disputas o alcanzar objetivos.

Asimismo, se ha identificado un patrón de pensamiento distorsionado en personas que cometen actos delictivos, caracterizado por la justificación de sus actos, la minimización del daño causado y la externalización de la culpa. Este tipo de razonamiento facilita la reincidencia, ya que disminuye la percepción de responsabilidad individual.

Las conductas violentas y delictivas no son actos aislados, sino manifestaciones de patrones complejos y persistentes que deben abordarse desde una perspectiva multidisciplinaria para su prevención y tratamiento eficaz. Una mirada integral no sólo busca castigar al infractor, sino también comprender las causas que lo llevaron al delito, con el objetivo de construir una sociedad más justa, equitativa y segura.

IV. EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD: TIPOLOGÍA Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA.

Con respecto a las conductas violentas, se considera la violencia como el “uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo”⁹.

La violencia tiene impactos significativos tanto en el ámbito social como en la salud física o psicológica; causa numerosas pérdidas de vidas diarias, especialmente entre hombres jóvenes y niños. Adicionalmente a este índice de fallecimientos, un gran número de hombres, mujeres, adolescentes niños y niñas padecen lesiones, discapacidades o problemas de salud a causa de la violencia.

⁹ Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la salud Región las Américas. Prevención de la Violencia. [En línea] <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia> [Consultado el 19/04/2025].

La exposición a la violencia puede incrementar el peligro de fumar, ingerir alcohol o consumir drogas; de padecer enfermedades crónicas como afecciones cardíacas, diabetes o cáncer; enfermedades infecciosas y problemas sociales como el delito o la violencia en aumento.

La violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, representa uno de los principales desafíos contemporáneos que enfrentan las sociedades a nivel mundial. Este fenómeno, que puede expresarse de manera física, psicológica, estructural o simbólica, no solo vulnera los derechos fundamentales de las personas, sino que también debilita los cimientos del tejido social y obstaculiza el desarrollo de comunidades pacíficas y equitativas.

El impacto de la violencia trasciende el daño individual y se extiende a nivel colectivo. Las víctimas directas no solo sufren consecuencias físicas o emocionales inmediatas, sino que a menudo desarrollan traumas a largo plazo que afectan su calidad de vida, sus relaciones interpersonales y su participación activa en la sociedad. A su vez, los entornos violentos generan miedo e inseguridad, condiciones que deterioran la confianza entre los ciudadanos y debilitan el vínculo entre la población y las instituciones públicas.

Económicamente los contextos violentos tienden a restringir el crecimiento, ya que desincentivan la inversión y limitan las oportunidades laborales.

A nivel social, la violencia reproduce ciclos de exclusión y marginalización. Aquellos que crecen en ambientes violentos suelen enfrentar mayores obstáculos para desarrollarse plenamente, lo que perpetúa la desigualdad y fomenta la aparición de nuevas formas de agresión. Por ello, es imprescindible que los esfuerzos para erradicar la violencia incluyan estrategias integrales que aborden sus causas estructurales, promuevan la educación en valores y fortalezcan la justicia social.

Tipos de violencia

La violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, representa una grave amenaza para el bienestar físico y mental de las personas. Se trata de un fenómeno complejo que puede presentarse en múltiples formas, ya sea física, psicológica, sexual, económica o simbólica, y cuyo impacto trasciende el daño inmediato, generando consecuencias profundas y duraderas en la salud mental de quienes la padecen.

a) Violencia física, la Organización Mundial de la Salud, define la violencia como “el uso intencional de la fuerza física y/o de amenazas contra uno mismo, otra persona,

un grupo de personas o una comunidad, que tiene como consecuencia muy probable riesgos para la salud, daños psicológicos o la muerte”¹⁰.

Al ser la más visible, incluye golpes, empujones, quemaduras u otras agresiones corporales. Aunque sus efectos pueden observarse a simple vista, sus secuelas psicológicas, como el estrés postraumático, la ansiedad o la depresión, suelen permanecer aún después de la recuperación física.

b) Violencia psicológica o emocional, se entiende como “un conjunto de conductas o comportamientos destinados a ocasionar en otros algún tipo de sufrimiento emocional o psíquico, constituyendo actos de verdadera agresión psicológica”¹¹.

Muchas veces silenciada o minimizada, se manifiesta a través de humillaciones, amenazas, manipulación, aislamiento o desprecio. Este tipo de violencia erosiona la autoestima de la víctima, genera sentimientos de inseguridad, culpa y confusión, y puede derivar en trastornos emocionales severos si no se trata adecuadamente.

c) Violencia sexual, hace referencia a “malos tratos sexuales, o sea, a relaciones sexuales no consentidas, forzadas o impuestas al otro”¹². El impacto psicológico suele ser profundo. Las víctimas pueden experimentar vergüenza, miedo, culpa, dificultades para establecer vínculos afectivos y síntomas propios del trastorno por estrés postraumático. Es una forma de violencia que atenta contra la integridad, la dignidad y la autonomía de la persona.

d) La violencia económica, “es un conjunto de acciones que una persona lleva a cabo para afectar la capacidad de alguien más para ganar, administrar y usar el dinero. De tal forma, la víctima enfrenta dificultades para satisfacer sus propias necesidades. menos visible pero igualmente dañina, ocurre cuando se controla o restringe el acceso de la víctima a recursos económicos, impidiendo su independencia financiera.”¹³ Este tipo de violencia puede generar sentimientos de impotencia, frustración y dependencia, afectando gravemente la salud mental y el sentido de autonomía.

e) Violencia simbólica, “es una forma de dominación más sutil que la violencia física o directa, pero igualmente poderosa en la reproducción y perpetuación de desigualdades sociales. Se basa en la capacidad de imponer significados, valores y

¹⁰ Ídem.

¹¹ Raffino, Equipo editorial, Etecé. Violencia física. Enciclopedia Concepto. [En línea] <https://concepto.de/violencia-fisica/> [Consultado el 19/04/2025].

¹² Ídem.

¹³ BBVA *¿Qué es la Violencia Económica?* [En línea] <https://www.bbva.mx/personas/productos/sostenibilidad/que-es-la-violencia-economica.html> [Consultado el 19/04/2025].

representaciones culturales que terminan por ser aceptados como naturales y legítimos por quienes los padecen”¹⁴. Inclusive suele presentarse en discursos, representaciones y prácticas culturales, normaliza la desigualdad y la discriminación. Aunque su efecto puede parecer más sutil, contribuye a mantener estructuras de poder injustas que afectan negativamente la autoestima, la identidad y la percepción del propio valor de quienes la sufren.

En relación de las consecuencias de la violencia y el delito encontramos otro problema de salud pública como las adicciones.

V. ADICCIONES Y SUSTANCIAS DE MAYOR CONSUMO EN ADOLESCENTES Y JÓVENES

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la adicción como "un trastorno de salud mental y un trastorno del comportamiento caracterizado por la necesidad compulsiva de consumir una sustancia”¹⁵.

Las adicciones a menudo son complicadas de vencer y pueden necesitar asistencia médica y psicológica. Los signos de una adicción pueden abarcar una necesidad obsesiva compulsiva de consumir la sustancia, cada vez el requerimiento de cantidades mayores para conseguir el mismo resultado, síndrome de abstinencia síntomas desagradables que surgen al dejar de consumir la sustancia.

Muestran dificultades en aspectos relevantes de la vida diaria, tales como bajo rendimiento o perder el empleo, las relaciones familiares, habilidades sociales y consecuencias que pueden llegar a ser devastadoras en la salud física y psicológica.

El consumo de sustancias adictivas representa uno de los problemas de salud pública más relevantes a nivel mundial. Las adicciones, entendidas como una dependencia física o psicológica hacia una sustancia o comportamiento, tienen consecuencias significativas no solo en la salud del individuo, sino también en su entorno familiar, social y laboral.

Existen distintos tipos de adicciones, las cuales se clasifican principalmente en dos grandes grupos: las adicciones a sustancias y las adicciones comportamentales.

¹⁴ SORIANO, Javi. Violencia Simbólica: qué es, características y ejemplos. [En línea] <https://psicologiymente.com/social/violencia-simbolica-ejemplos> [Consultado el 19/04/2025].

¹⁵ HIDALGO DÍAZ, Francisco. Las adicciones suelen ser difíciles de superar y pueden requerir tratamiento médico y psicológico [En línea] <https://www.topdoctors.es/articulos-medicos/las-adicciones-suelen-ser-dificiles-de-superar-y-pueden-requerir-tratamiento-medico-y-psicologico/> [Consultado el 19/04/2025].

Dentro del primer grupo, las más frecuentes son el alcohol, el tabaco y las drogas ilícitas como marihuana, cocaína y metanfetaminas.

El consumo de alcohol, por ejemplo, está ampliamente normalizado en muchas culturas, lo que contribuye a una baja percepción del riesgo, a pesar de ser responsable de numerosos accidentes, enfermedades hepáticas y trastornos mentales.

El tabaquismo, aunque ha disminuido en algunos países, sigue siendo una de las principales causas de enfermedades respiratorias y cardiovasculares. Por otro lado, las drogas ilegales generan una fuerte dependencia y suelen asociarse con contextos de violencia y marginación social.

Las adicciones comportamentales, aunque menos visibles, también tienen un impacto considerable. Entre ellas destacan: ludopatía (adicción al juego), adicción a las redes sociales, al sexo, al trabajo; y, recientemente, al uso excesivo de dispositivos móviles y videojuegos. Estas adicciones afectan la estructura del comportamiento humano y pueden provocar aislamiento, ansiedad, depresión y deterioro de las relaciones interpersonales.

El impacto de las adicciones trasciende el plano individual, afectando múltiples dimensiones de la vida social y económica. El tratamiento y la prevención deben abordarse desde un enfoque integral que incluya la educación, el acceso a servicios de salud mental, políticas públicas efectivas y el fortalecimiento de redes de apoyo.

El impacto de estas conductas adictivas se manifiesta en el deterioro de la calidad de vida, el aumento de enfermedades crónicas, la afectación de la salud mental y un notable incremento en los índices de violencia, desempleo y criminalidad. Reconocer la complejidad del fenómeno adictivo es un paso crucial para mitigar sus consecuencias y fomentar una sociedad más consciente, saludable y segura.

VI. EFECTOS DE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN LA INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA, LA DELINCUENCIA Y LAS ADICCIONES

La pandemia derivada por el coronavirus SARS-CoV-2 no solo trajo consigo consecuencias sanitarias, sino también impactos profundos en el tejido social. Las medidas de confinamiento, el cierre de actividades económicas y la incertidumbre generalizada generaron un entorno propicio para el aumento de problemáticas sociales como la violencia intrafamiliar, la delincuencia y el consumo de sustancias adictivas.

En cuanto a la violencia, numerosos reportes evidenciaron un incremento en los casos de violencia doméstica durante el confinamiento. Las restricciones de movilidad obligaron a muchas personas a permanecer en ambientes familiares conflictivos, sin acceso a redes de apoyo ni mecanismos eficaces de denuncia. Mujeres, niñas, niños y adolescentes fueron especialmente vulnerables en este contexto.

En México, la Red Nacional de Refugios (RNR) publicó en diciembre de 2020 algunos datos alarmantes, donde se puede ver un gran incremento de esta problemática nueve meses después del inicio de la pandemia. Se refiere lo siguiente:

Atendió a 38,081 personas durante los primeros nueve meses de pandemia, es decir, de marzo a noviembre de 2020, lo que representó un 48% de incremento. Durante el mes de noviembre cada hora una mujer se comunicó a la RNR para pedir apoyo ante una situación de violencias. En octubre y noviembre 4 de cada 100 mujeres reportaron intentos de feminicidio. Se realizaron 39 rescates de mujeres con sus hijas e hijos, siendo la Ciudad de México, Estado de México y Puebla las entidades en donde se realizaron el mayor número de ellos. 9 de cada 10 niñas y niños que ingresaron a refugio fueron víctimas de violencia física y psicológica¹⁶.

En suma, el Covid-19 visibilizó y amplificó desigualdades estructurales que ya existían. Es indispensable que las políticas públicas postpandemia no solo se enfoquen en la recuperación económica, sino también en reforzar el tejido social, atender la salud mental y prevenir la violencia y las adicciones, con una visión integral y de largo plazo.

VII. LA SEGURIDAD EN SUS DIVERSOS ÁMBITOS COMO PILAR DEL BIENESTAR SOCIAL: INSEGURIDAD, CONTEXTO SOCIAL Y DESAFÍOS PARA LA COHESIÓN COMUNITARIA

Es de suma importancia que se brinde seguridad en todos sus ámbitos, iniciando por la Seguridad Humana (SH).

De acuerdo con la Asamblea General de Naciones Unidas, la seguridad:

... es un enfoque que ayuda a determinar y superar las dificultades generalizadas e intersectoriales que afectan a la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de sus ciudadanos, busca generar respuestas centradas en las personas, exhaustivas,

¹⁶ RED NACIONAL DE REFUGIOS. Violencias contra las mujeres, niñas y niños a nueve meses del confinamiento por covid19, una deuda histórica pendiente del Estado mexicano. [En línea] <http://bit.ly/3vgDtCM> [Consultado el 25/01/2025].

adaptadas a cada contexto y orientadas a la prevención que refuercen la protección y el empoderamiento de todas las personas¹⁷.

La seguridad es un pilar fundamental para el bienestar individual y colectivo en cualquier sociedad. No se limita únicamente a la protección física, sino que abarca múltiples ámbitos, como la seguridad personal, digital, laboral, vial, alimentaria, y nacional, entre otros. Su presencia o ausencia influye directamente en la calidad de vida, el desarrollo económico y la estabilidad social.

En el ámbito personal, la seguridad proporciona tranquilidad y permite que las personas desarrollen sus actividades cotidianas sin temor a sufrir daños. Esto incluye la protección contra delitos, violencia doméstica y otros riesgos que amenazan la integridad física y emocional de los individuos.

Por otro lado, en un mundo cada vez más interconectado, la seguridad digital se ha convertido en una prioridad. La protección de datos personales, información financiera y comunicaciones es esencial para preservar la privacidad y evitar fraudes, suplantaciones de identidad o ciberataques que pueden causar graves perjuicios a personas y organizaciones.

En el ámbito laboral, garantizar condiciones seguras de trabajo es crucial para evitar accidentes y enfermedades profesionales. La seguridad en el trabajo también impacta la productividad y la moral de los empleados, lo que a su vez influye en el rendimiento general de una empresa.

Asimismo, la seguridad vial busca prevenir accidentes mediante normas, infraestructura adecuada y educación vial. Esto no solo salva vidas, sino que reduce costos sociales y económicos.

A nivel nacional, la seguridad pública y la defensa son vitales para mantener el orden, proteger la soberanía y enfrentar amenazas internas o externas.

La inseguridad es uno de los problemas más apremiantes que enfrenta la sociedad actual. Se manifiesta en diversas formas: robos, extorsiones, violencia de género, narcotráfico, y otros delitos que afectan directamente la calidad de vida de las personas. Este fenómeno no solo implica una amenaza física, sino que también tiene consecuencias emocionales, económicas y sociales profundas.

¹⁷ ONU-México. *Guía para la Aplicación del Enfoque de Seguridad Humana en Políticas Públicas*. Disponible en: <https://www.un.org/humansecurity/wp-content/uploads/2022/09/Entrega-final-Guia-SH.pdf> [Consultado el 19/04/2025].

Uno de los impactos más notorios de la inseguridad es el miedo constante que experimentan los ciudadanos. Este temor modifica rutinas diarias, limita la movilidad y reduce la confianza en los demás. Por ejemplo, muchas personas evitan salir por las noches, viajar a ciertas zonas o usar transporte público debido al riesgo percibido. Esto afecta su libertad individual y restringe su participación en actividades sociales, culturales o económicas.

En el ámbito económico, la inseguridad desincentiva la inversión y el desarrollo. Las empresas enfrentan mayores costos al implementar medidas de seguridad, lo cual puede reducir su competitividad. Además, en regiones con altos índices delictivos, el turismo disminuye, y muchas familias se ven obligadas a migrar, dejando atrás su patrimonio y sus redes de apoyo.

Desde el punto de vista social, la inseguridad erosiona el tejido comunitario. La desconfianza entre vecinos y la falta de colaboración ciudadana debilitan la cohesión social. Asimismo, los jóvenes, expuestos constantemente a contextos violentos, corren el riesgo de normalizar la violencia o ser reclutados por organizaciones criminales, perpetuando un ciclo de inseguridad.

Finalmente, la falta de respuesta efectiva por parte de las autoridades incrementa la percepción de impunidad, debilitando la credibilidad en las instituciones. Por ello, enfrentar la inseguridad requiere no solo de estrategias policiales, sino también de políticas públicas integrales que incluyan educación, oportunidades laborales y fortalecimiento del tejido social.

VIII. LA DESCOMPOSICIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y SU RELACIÓN CON LA DESHUMANIZACIÓN: IMPORTANCIA DE LA COHESIÓN SOCIAL Y LA PRÁCTICA DE VALORES

En las últimas décadas, el tejido social ha sufrido un proceso paulatino y profundo de descomposición, manifestado en la pérdida de valores comunitarios, la erosión del sentido de pertenencia y la disminución de la empatía entre individuos. Esta fractura social, impulsada por factores como la desigualdad económica, la violencia estructural, la desinformación y el debilitamiento de las instituciones, ha generado un ambiente de deshumanización donde el individuo se percibe como un medio y no como un fin en sí mismo.

La vida en comunidad, antes sostenida por la solidaridad, el respeto mutuo y la cooperación, ha sido sustituida por dinámicas de aislamiento, competencia extrema y desconfianza generalizada. Las redes familiares, vecinales y comunitarias, pilares del tejido social, se han visto afectadas por el incremento de la violencia, la migración forzada y la precarización de la vida cotidiana. Asimismo, las redes digitales, aunque ofrecen nuevos espacios de interacción, muchas veces profundizan la polarización y el anonimato, propiciando conductas deshumanizantes.

Esta descomposición también tiene un fuerte componente institucional. Cuando las políticas públicas no responden a las necesidades reales de la población o se aplican de manera injusta, se pierde la fe en el sistema y se alimenta la percepción de abandono. En consecuencia, el ciudadano deja de verse como parte activa de una colectividad y se repliega en una lógica de supervivencia individual.

Para revertir esta tendencia es urgente promover la reconstrucción del tejido social desde una perspectiva humanista, fomentando la educación en valores, el fortalecimiento comunitario y la recuperación de espacios comunes que favorezcan la convivencia y el reconocimiento del otro como igual. Solo a través de una rehumanización consciente podremos aspirar a sociedades más justas, cohesionadas y empáticas.

En la actualidad, las sociedades enfrentan desafíos crecientes derivados de la desigualdad, la violencia, la discriminación y la pérdida de confianza en las instituciones. Ante este panorama, la cohesión social y la práctica de valores fundamentales como el respeto, la empatía, la solidaridad y la justicia se vuelven elementos esenciales para la construcción de comunidades más equitativas, armónicas y resilientes. La cohesión social no solo es un ideal deseable, sino una condición necesaria para el desarrollo sostenible y el bienestar colectivo.

La cohesión social se refiere al grado de integración y sentido de pertenencia que experimentan los individuos dentro de una comunidad. Cuando existe cohesión, las personas se sienten parte de un todo, reconocen la importancia de la cooperación mutua y participan activamente en la vida social. Este tipo de vínculo fomenta la confianza entre los ciudadanos, reduce los conflictos y fortalece los lazos comunitarios. Sin cohesión social, las diferencias culturales, económicas o ideológicas tienden a profundizarse, generando fragmentación y exclusión.

Además, los valores compartidos como honestidad, justicia, empatía y cooperación contribuyen a establecer normas de comportamiento aceptadas por todos, lo que fortalece la cultura de legalidad y desincentiva las conductas antisociales. En este

sentido, la educación en valores desde la infancia, tanto en el ámbito familiar como escolar, es esencial para formar ciudadanos comprometidos con el bienestar colectivo. Por ello, promover la cohesión social y los valores no solo previene problemáticas sociales, sino que también construye entornos más seguros y saludables.

IX. LA PREVENCIÓN COMO EJE CENTRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ: DELITO, VIOLENCIA, ADICCIONES Y SEGURIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL

La prevención se considera como “las estrategias y medidas encaminadas a reducir el riesgo de que se produzcan delitos y sus posibles efectos perjudiciales para las personas y la sociedad, incluido el temor a la delincuencia, y a intervenir para influir en sus múltiples causas”¹⁸.

La prevención es una herramienta fundamental para garantizar el bienestar individual y colectivo en cualquier sociedad. Implica anticiparse a los problemas antes de que ocurran, ya sea en el ámbito de la salud, la seguridad, el medio ambiente o incluso en lo económico. Al tomar medidas preventivas, no solo se reducen riesgos, sino que también se ahorran recursos y se mejora la calidad de vida.

En el ámbito de la salud, por ejemplo, la prevención juega un papel esencial. Campañas de vacunación, chequeos médicos regulares, una alimentación balanceada y el ejercicio constante son acciones que pueden evitar enfermedades graves. No es lo mismo tratar una enfermedad avanzada que haber tomado medidas para evitar que aparezca. Además, la prevención ayuda a descongestionar los sistemas de salud, permitiendo que los recursos estén disponibles para quienes más lo necesitan.

Prevención del delito - La prevención del delito incluye cualquier actividad realizada por un individuo o grupo, público o privado, que intenta eliminar la delincuencia antes de que ésta ocurra o antes de que se presente cualquier actividad adicional. Basándose en el modelo de salud pública, algunos teóricos han distinguido entre prevención primaria del delito (universal), prevención secundaria (en riesgo) y prevención terciaria (delincuentes dentro del sistema de seguridad y justicia penal y sus víctimas).

Reducción de la delincuencia - «La reducción de la delincuencia tiene que ver con la reducción del número de actos delictivos y sus consecuencias. Se aplica dentro del margen de los aportes de los recursos disponibles (p. ej., recursos financieros) y debe analizarse como una acción que genera beneficios netos, miedo a la delincuencia y el impacto de otros

¹⁸ OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO. Serie de módulos Universitarios: Prevención del delito y justicia penal. Módulo 2: la prevención del delito [En línea] <https://www.unodc.org/e4j/es/crime-prevention-criminal-justice/module-2/key-issues/1--definition-of-crime-prevention.html> [Consultado el 19/04/2025].

programas que puedan haber contribuido a cualquier actividad específica de reducción de delitos. La reducción de la delincuencia fomenta un espíritu de optimismo de que las acciones para solucionar un problema reducirán los delitos o la gravedad de los actos delictivos... Tiene por objetivo intervenir directamente en los actos y sus causas».

Control del delito - «El control del delito considera que éste ya ha sucedido y es necesario algún tipo de control de las actividades delictivas para asegurar que no se vuelvan incontrolables. Apunta a la necesidad de conservación de un problema, donde la delincuencia se mantiene en un nivel tolerable, y no a una situación en la que sea prevenible»¹⁹.

La educación preventiva es fundamental en temas como adicciones, violencia y puede cambiar el rumbo de miles de vidas. La prevención no es simplemente una medida de precaución: es una inversión en el futuro.

La prevención del delito, la violencia y las adicciones representan un pilar fundamental para el desarrollo armónico de cualquier sociedad. Estas problemáticas no sólo afectan la seguridad y la salud de los individuos, sino que también debilitan el tejido social, limitan las oportunidades de desarrollo y generan un clima de incertidumbre que impacta negativamente en todos los ámbitos de la vida comunitaria.

Por ello, es imprescindible adoptar un enfoque preventivo que integre la participación ciudadana, la educación, la promoción de la salud mental y el fortalecimiento de las instituciones, especialmente la familia.

En primer lugar, la prevención del delito y la violencia permiten garantizar entornos seguros, donde las personas puedan ejercer plenamente sus derechos y desarrollar sus capacidades. La violencia, en cualquiera de sus formas, tiende a reproducirse en contextos donde predominan la marginación, la impunidad y la falta de oportunidades. Por consiguiente, las estrategias preventivas deben centrarse en atender las causas estructurales de estos fenómenos, tales como la pobreza, la desigualdad, la exclusión social y la descomposición familiar, a través de políticas públicas integrales y sostenidas.

Asimismo, el consumo de sustancias adictivas constituye un factor de riesgo importante que puede desencadenar conductas delictivas o violentas. La prevención de las adicciones requiere una intervención temprana y multidisciplinaria que incluya la educación en valores, el fortalecimiento del entorno familiar y comunitario, así como el acceso a servicios de salud mental. Es esencial promover una cultura de autocuidado y

¹⁹ Ídem.

responsabilidad individual, al tiempo que se generan condiciones sociales propicias para que las personas no vean en las drogas una vía de escape o de pertenencia.

Por último, la participación activa de la ciudadanía es clave en la construcción de comunidades resilientes frente al delito, la violencia y las adicciones. La corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil permite diseñar y ejecutar acciones más eficaces, adaptadas a las necesidades reales de cada contexto. Programas preventivos en escuelas, espacios recreativos, centros de salud y organizaciones comunitarias pueden contribuir significativamente a reducir la incidencia de estos problemas.

A) El Rol de la Familia en la Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones

La familia “es un grupo de personas unidas por el parentesco. Esta unión se puede conformar por vínculos consanguíneos o por un vínculo constituido y reconocido legal y socialmente”²⁰.

Constituye la base fundamental de toda sociedad y desempeña un papel esencial en la formación de los valores, actitudes y conductas de los individuos. En este sentido, su influencia resulta determinante en la prevención del delito, la violencia y las adicciones, ya que es el primer espacio en el que las personas desarrollan vínculos afectivos, aprenden normas de convivencia y adquieren sentido de pertenencia y responsabilidad.

La presencia de un entorno familiar estable, afectivo y orientado a la comunicación y al respeto mutuo, actúa como un factor protector frente a los riesgos sociales que afectan especialmente a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

B) Factores Protectores y de Riesgo en la Formación de Conductas Antisociales

Cuando en el seno familiar se fortalecen los factores protectores donde se promueve el diálogo, la empatía, el autocontrol y el fortalecimiento de la autoestima, se favorece el desarrollo de habilidades sociales que permiten resolver conflictos sin recurrir a la violencia o a conductas antisociales. Por el contrario, la ausencia de vínculos afectivos sólidos, la violencia intrafamiliar, el abandono emocional o la falta de supervisión parental son factores de riesgo que pueden derivar en conductas delictivas, en la vinculación con grupos delictivos o en el consumo de sustancias adictivas.

²⁰ Raffino, Equipo editorial, Etecé. Familia. Enciclopedia Concepto. [En línea] <https://concepto.de/familia/> [Consultado el 19/04/2025].

Los factores de riesgo en niñas, niños, adolescentes y jóvenes incluyen la desintegración familiar, la violencia intrafamiliar, la pobreza y la falta de acceso a educación de calidad. También influyen el abandono emocional, la ausencia de figuras parentales y la exposición temprana a entornos delictivos o al consumo de sustancias. Estos factores aumentan la vulnerabilidad a conductas antisociales, al delito, la violencia y las adicciones.

La falta de espacios seguros para el desarrollo integral y la carencia de redes de apoyo emocional agravan estas condiciones. Además, la presión social y la influencia negativa del entorno pueden incidir en decisiones perjudiciales.

Entre los factores de riesgo respecto al entorno social, destacan: vincularse con amigos con antecedentes delictivos; vivir en barrios con altos índices de desempleo, pobreza y mujeres cabeza de familia; vivir en barrios violentos y tener acceso a armas de fuego.

En el caso de los factores asociados con el ámbito familiar destacan algunos como ser víctima de abuso físico, psicológico o sexual; durante la niñez tener padres poco competentes para criar a sus hijos; tener una madre muy joven (p. ej., adolescente); padecer de negligencia física o emocional en las etapas perinatales; tener escasa supervisión parental; recibir una disciplina errática, irritable o explosiva por parte de los padres; recibir castigos corporales como forma disciplinaria y presenciar durante la niñez actos violentos en el hogar²¹.

C) La Construcción de la Paz: Un Compromiso Colectivo por la Convivencia y la Justicia Social

La construcción de paz se entiende como “el conjunto de medidas, planteamientos y etapas necesarias encaminadas a transformar los conflictos violentos en relaciones más pacíficas y sostenibles”²². Es un proceso integral y continuo que busca establecer condiciones duraderas para la convivencia armónica, la justicia social y la resolución pacífica de los conflictos. Este concepto trasciende la mera ausencia de violencia, al enfocarse en la transformación estructural de las causas que generan desigualdad, discriminación y exclusión, pilares que frecuentemente alimentan la conflictividad social. En este sentido, la paz no es un estado pasivo, sino una práctica activa que requiere la participación conjunta de instituciones, comunidades y ciudadanos.

²¹ VALDEZ-SANTIAGO, Rosario; *et. al.* Violencia interpersonal en jóvenes mexicanos y oportunidades de prevención. *Salud Pública de México*, Vol. 55, suplemento 2 de 2013, p. 260. DOI: <https://doi.org/10.21149/spm.v55s2.5123>

²² EPC-Escuela de Cultura de PAU. Construcción de Paz. [En línea] <https://escolapau.uab.cat/construccion-de-paz/> [Consultado el 19/04/2025].

Uno de los elementos fundamentales para la construcción de paz es el fortalecimiento del tejido social. Esto implica fomentar la confianza entre los distintos actores sociales, promover el respeto por los derechos humanos y generar espacios de diálogo en los que se escuchen y valoren las diferentes voces. La educación para la paz, por ejemplo, desempeña un papel clave, ya que forma ciudadanos críticos, empáticos y comprometidos con el bienestar colectivo.

Asimismo, las políticas públicas deben orientarse a garantizar condiciones de equidad y justicia. La superación de las brechas económicas y sociales es indispensable para prevenir la violencia estructural que, aunque no siempre visible, deteriora la cohesión social y perpetúa ciclos de pobreza y marginalidad. Es responsabilidad de los gobiernos, en todos sus niveles, implementar medidas que promuevan la inclusión, la participación ciudadana y el acceso equitativo a oportunidades.

La construcción de paz también requiere reconocer y reparar el daño causado por conflictos pasados. La memoria histórica y la justicia transicional son herramientas esenciales para dignificar a las víctimas, restaurar la verdad y garantizar la no repetición. La reconciliación, en este marco, se presenta como una meta a largo plazo que solo puede alcanzarse mediante procesos transparentes y participativos.

En conclusión, la construcción de paz demanda una visión holística y sostenida en el tiempo, donde cada actor social asuma su rol en la promoción de una cultura de paz. Este compromiso no solo transforma realidades inmediatas, sino que sienta las bases para un futuro más justo, equitativo y humano.

D) Participación Activa de la Niñez y la Juventud en la Promoción de una Cultura de Paz

El trabajo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes representa un pilar fundamental en los procesos de construcción de paz en cualquier sociedad. Estos grupos no solo constituyen el presente, sino que también encarnan el potencial transformador del futuro. Involucrarlos activamente en iniciativas de paz implica reconocer su capacidad para reflexionar críticamente sobre su entorno, promover el diálogo y rechazar la violencia como mecanismo de resolución de conflictos.

La educación para la paz, los espacios de participación ciudadana, el arte, el deporte y la cultura son herramientas clave que permiten a los jóvenes desarrollar habilidades de convivencia, empatía y liderazgo. Al brindarles voz y protagonismo, se fortalece su sentido de pertenencia y responsabilidad en la transformación social.

Además, es esencial crear entornos seguros y libres de discriminación, donde puedan expresar sus ideas y propuestas sin temor a represalias.

La construcción de la paz no es un proceso unilateral ni exclusivo de los adultos. Incluir a la niñez y juventud en este camino no solo garantiza su formación como ciudadanos conscientes, sino que también enriquece las estrategias de paz con nuevas perspectivas, energía y creatividad.

X. LA FUNCIÓN ESTRATÉGICA DE LAS UNIVERSIDADES EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO, LA VIOLENCIA Y LAS ADICCIONES: FORMACIÓN INTEGRAL, INVESTIGACIÓN Y COMPROMISO SOCIAL

Las universidades son parte fundamental en la transformación social, no solo como centros de formación académica, sino también como agentes activos en la construcción de una sociedad más justa, segura y saludable. En este sentido, su contribución a la prevención del delito, la violencia y las adicciones es esencial, ya que tienen la capacidad de influir de manera significativa tanto en la formación de valores como en el desarrollo de políticas y programas de intervención.

En primer lugar, las universidades son espacios privilegiados para la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con su entorno. A través de sus programas educativos, promueven el pensamiento ético, la conciencia social y la resolución pacífica de conflictos. Estas competencias, inculcadas en los jóvenes universitarios, ayudan a construir una cultura de legalidad, la paz, el autocuidado y respeto que reduce los riesgos a presentar conductas delictivas y violentas.

Asimismo, las instituciones de educación superior generan conocimiento a través de la investigación científica. Esta producción intelectual es clave para el diseño de estrategias efectivas de prevención, al proporcionar diagnósticos precisos sobre las causas estructurales y culturales de fenómenos como la delincuencia y el consumo de sustancias. Las universidades, en colaboración con gobiernos y organizaciones civiles, pueden aportar datos y propuestas innovadoras que contribuyan a la formulación de políticas públicas basadas en evidencia.

Además, muchas universidades implementan programas de extensión y vinculación con la comunidad que buscan impactar positivamente en contextos vulnerables. Talleres, campañas informativas, atención psicológica, actividades culturales y deportivas son algunas de las acciones que se llevan a cabo para fortalecer el

tejido social y ofrecer alternativas de desarrollo a jóvenes en riesgo. De este modo, la universidad trasciende sus muros y se convierte en un agente activo de prevención.

El compromiso social de las universidades no debe limitarse a la formación profesional, sino extenderse hacia la formación integral y promoción de una convivencia pacífica y saludable. Su influencia en la formación de valores, su capacidad investigativa y su vinculación comunitaria las posicionan como actores clave en la lucha contra el delito, la violencia y las adicciones, contribuyendo así a la construcción de un futuro más seguro y equitativo.

a) La Seguridad Universitaria como Parte del Entorno Educativo Seguro

La seguridad en las universidades era un tema al que se daba por sentado que no existía o que al menos no era de mayor preocupación y los padres dejaban a sus hijos con mayor tranquilidad, debido a que estas aún son de las instituciones con mayor confianza en cuanto al tema de seguridad, además del reconocimiento social en la formación de ciudadanos.

En los últimos años, la creciente descomposición del tejido social ha impactado de manera directa a las universidades, al ser instituciones inmersas en la misma realidad que enfrenta la sociedad en su conjunto. El fenómeno del delito, la violencia, las adicciones y la inseguridad no ha sido ajeno a los espacios universitarios, los cuales, lamentablemente, han comenzado a reflejar muchas de las problemáticas que aquejan al entorno social.

Esta situación evidencia que incluso el propio Estado mexicano ha sido rebasado en su capacidad de respuesta, lo que agrava la crisis y pone en riesgo la función formativa de estas instituciones. Cabe señalar que esta no es una realidad exclusiva de México; se trata de un fenómeno de alcance internacional, que exige respuestas coordinadas, firmes y de carácter estructural.

En la actualidad se sufren situaciones de robos, asaltos a mano armada, despojo de vehículos, secuestros y lo más grave aún, los homicidios.

De acuerdo con la UNICEF para México 2019, los principales riesgos y amenazas en las escuelas son:

- *Bullying* o acoso escolar.
- Peleas físicas.
- Robo y daño de pertenencias.
- Agresiones sexuales.

- Situaciones de riesgo por consumo de drogas y alcohol.
- Formación de pandillas violentas.
- Daños a las instalaciones.

Las características psicosociales de los estudiantes universitarios, los espacios propios de ocio estudiantil suponen una serie de factores de riesgo que se deben tener en cuenta para ajustar la intervención de programas de prevención en la población estudiantil. Sin duda, la misma aplicación de un programa de intervención dará a la Universidad nuevas claves para comprender el consumo de drogas entre universitarios, así como la práctica delictiva y violenta.

La vida estudiantil vive en la etapa de estudios de nivel medio superior y superior fuertes tensiones entre la vida académica y personal. Por un lado, el requerimiento de superar las diferentes materias del bachillerato, o de la carrera, se suma al sentimiento de no dejar de aprovechar el momento de juventud por el que pasan.

El inicio de la vida universitaria suele coincidir en general con el proceso en el cual los controles familiares se relajan e incluso se asume que el consumo de drogas como el alcohol o el tabaco constituyen parte de la vida estudiantil. También la falta de programas de información, asesoramiento y ayuda relacionados con las drogas es uno de los factores de riesgo en la que se encuentran los estudiantes universitarios.

En numerosas universidades escasean sistemas de ayuda para el desarrollo del crecimiento personal no es exclusivo de la nuestra, la toma de decisiones saludables o ayuda en situaciones problemáticas que hoy en día forman parte de los estudiantes, tales como el estrés, la frustración, la angustia, los sentimientos de inseguridad, la baja autoestima, sin dejar de lado el problema de la pandemia de Covid-19.

XI. ESTUDIO SOBRE LOS RIESGOS DE DELITO, VIOLENCIA Y ADICCIONES ENTRE ESTUDIANTES DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CRIMINALÍSTICA, CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

En el marco de la formación académica en el área de ciencias forenses, criminalística y criminología, resulta de suma relevancia comprender las percepciones, experiencias y

conocimientos de los estudiantes respecto a fenómenos que inciden directamente en su campo de estudio, tales como el delito, la violencia y las adicciones.

Por ello, se realizó una investigación en alumnos pertenecientes a estas disciplinas, con el objetivo de explorar su visión y vivencias en relación con estos temas, así como generar datos que permitan orientar futuras estrategias educativas y de prevención.

a) Metodología

La encuesta fue aplicada a una muestra representativa de 230 jóvenes universitarios de un universo de 700 estudiantes pertenecientes a programas académicos en Criminalística, Criminología y Ciencias Forenses. La recolección de datos se realizó de manera anónima, garantizando la confidencialidad de los participantes y con su consentimiento.

El instrumento utilizado constó de preguntas de opción múltiple y de respuesta abierta, centradas en tres ejes principales: experiencias personales vinculadas con la violencia, el delito y percepciones respecto al consumo de sustancias adictivas en su entorno.

El análisis estadístico permitió procesar e interpretar los datos obtenidos de manera rigurosa y objetiva. Esta herramienta facilitó la identificación de patrones significativos y relaciones entre variables. Su aplicación asegura la validez de los resultados obtenidos. A continuación, se presenta la fórmula²³ empleada para dicho análisis:

$$n \text{ óptima} = \frac{(N \times Z^2 \times p \times q)}{d^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

En donde:

N = tamaño de la población

Z= nivel de confianza

P = probabilidad de éxito. o proporción esperada

q = probabilidad de fracaso

d² = precisión (Error máximo admisible en términos de proporción)

Los materiales utilizados fueron encuestas físicas y electrónicas a través de un formulario Google. Las variables utilizadas fueron sexo, escolaridad y estado civil, tanto la de los alumnos como la de los padres. Se analizó el delito, la violencia y sus tipos, el

²³ s. n. Cálculo del tamaño óptimo de una muestra. [En línea] <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/989aa721-6d1d-44b9-9deb-e327b355b138/content> [Consultado el 19/03/2025].

Mitchel Elizalde, Manuela; Armienta Hernández, Gonzalo y Guerra Liera, Juan Eulogio consumo de drogas. Se utilizó un muestreo aleatorio simple, el nivel de confiabilidad de la muestra es del 95%.

b) Resultados y Análisis

En la investigación realizada los hallazgos más relevantes del estudio fueron los siguientes:

Inseguridad: la más sentida es asaltos en las afueras de las instalaciones, robos, despojo de autos. Lo más grave aún es que han ocurrido intentos de homicidios y asesinatos dentro de las instalaciones, aunque son casos aislados y por problemas ajenos a la universidad, no deja de ser preocupante.

Escolar: *Bullying* tanto por parte de alumnos como de algunos maestros

Violencia familiar: Esposo, novio, pareja, etc., también de padres a hijos o entre hermanos.

Adicciones: Consumo de alcohol, tabaco, marihuana inclusive cocaína y heroína en algunos casos con mucha frecuencia.

Este dato evidencia una preocupante realidad que afecta directamente a los futuros profesionales encargados del análisis y prevención del delito. La exposición a contextos violentos, especialmente en edades tempranas o durante la etapa formativa, puede tener repercusiones emocionales y académicas, así como influir en la perspectiva profesional con la que estos jóvenes abordarán su labor en el futuro.

Exposición al Delito y sus Manifestaciones

A partir de los datos obtenidos, se identificó que el 13.1 % de los jóvenes encuestados han sido víctimas de algún tipo de delito donde destaca el robo, asaltos y despojo de autos. Esto refleja una realidad preocupante en el entorno juvenil. En relación con las causas que, según los propios participantes, influyen en la conducta delictiva entre los jóvenes, destacan varios factores de orden social y familiar.

En primer lugar, se señala la situación económica precaria, específicamente la falta de recursos económicos como un motivo recurrente. En segundo término, se menciona la escasa atención y orientación por parte de madres y padres, lo cual debilita el acompañamiento durante etapas formativas clave. En tercer lugar, se destaca la falta de acceso a una educación continua y de calidad, lo que se relaciona directamente con la deserción escolar.

Otros factores importantes incluyen la presión ejercida por grupos del entorno social, así como el consumo de sustancias psicoactivas. Estos elementos en conjunto configuran un panorama que exige la implementación de estrategias integrales de prevención y atención para reducir los factores de riesgo y fortalecer los entornos de protección para las y los jóvenes.

La Violencia en el Entorno de los Jóvenes: Una Realidad Alarmante

De acuerdo con los resultados obtenidos en esta investigación, se revela un dato preocupante en relación con la violencia que experimentan los jóvenes en distintos espacios de su vida cotidiana. El 52% de los encuestados manifestaron haber sido víctimas de algún tipo de violencia, lo cual evidencia la normalización y persistencia de conductas agresivas que afectan directamente su bienestar emocional, social y académico. Esta cifra adquiere mayor relevancia al considerar que las manifestaciones de violencia no se limitan a un solo ámbito, sino que se presentan en diversos entornos, siendo el más señalado el familiar.

En primer lugar, la violencia familiar fue identificada como la más frecuente, especialmente aquella ejercida por parejas sentimentales como esposos, novios o convivientes. Este tipo de violencia, que puede ser física, psicológica o emocional, tiene consecuencias profundas en la autoestima, la seguridad personal y la salud mental de quienes la padecen. En segundo término, la violencia escolar aparece como otro foco importante de agresión, donde los compañeros son los principales responsables, aunque también se reportaron casos en los que el personal docente ha incurrido en prácticas violentas hacia los estudiantes.

Por último, aunque en menor proporción, los jóvenes también señalaron haber sido víctimas de violencia por parte de sus amistades, lo que refleja un entorno social donde las relaciones interpersonales pueden estar marcadas por el control, el abuso o la manipulación. Ante este panorama, se hace evidente la necesidad de fortalecer las estrategias institucionales de prevención, atención y acompañamiento, promoviendo entornos seguros, libres de violencia y con una cultura de respeto y dignidad. Solo a través de un enfoque integral que involucre a la familia, la escuela y la comunidad será posible reducir estos índices y garantizar el desarrollo sano y pleno de las y los jóvenes.

En relación con la conducta violenta ejercida por los propios jóvenes, los resultados de la investigación indican que el 15.5 % de los encuestados reconocen haber ejercido algún tipo de violencia hacia otra persona. Este dato, aunque en apariencia menor

Mitchel Elizalde, Manuela; Armienta Hernández, Gonzalo y Guerra Liera, Juan Eulogio en comparación con los índices de victimización, no deja de ser alarmante, ya que evidencia la existencia de comportamientos agresivos dentro del mismo grupo poblacional. Entre las causas más mencionadas que desencadenan este tipo de conductas destacan el consumo de alcohol y de diversas drogas ilícitas.

Estas sustancias, además de alterar el juicio y el autocontrol, incrementan la probabilidad de que los jóvenes adopten actitudes impulsivas, agresivas o destructivas. Lo anterior refuerza la urgencia de implementar programas preventivos enfocados tanto en la educación emocional como en la concientización sobre los efectos del consumo de sustancias, con el fin de disminuir la incidencia de actos violentos y promover relaciones más saludables dentro de la comunidad juvenil.

Consumo de Sustancias en Jóvenes Universitarios: Una Mirada Preocupante

Los resultados obtenidos en el estudio revelan una situación alarmante respecto al consumo de sustancias entre jóvenes universitarios, particularmente en lo referente al alcohol y las drogas ilícitas. En primer lugar, el 50% de los encuestados reconocen consumir alcohol con frecuencia variable: algunos mencionan ingerirlo al menos tres veces al mes, mientras que otros refieren hacerlo hasta tres veces o más por semana. Esta práctica, aunque socialmente aceptada en ciertos contextos, representa un riesgo significativo cuando se convierte en un patrón habitual que puede derivar en dependencia y en la pérdida de control sobre el consumo.

En cuanto al uso de drogas ilícitas, el 7.8% de los participantes admitieron haber consumido alguna sustancia de este tipo. La marihuana ocupa el primer lugar en frecuencia de uso, seguida de la cocaína, y en proporciones similares, la heroína, el éxtasis y los tranquilizantes. Este panorama es particularmente preocupante no solo por el tipo de sustancias involucradas, sino también por la edad en que se inicia el consumo. La mayoría de los jóvenes indican haber comenzado entre los 14 y 20 años; sin embargo, llama poderosamente la atención que algunos reportan haber tenido su primer contacto con estas sustancias entre los 10 y 12 años de edad, lo cual evidencia una exposición temprana que incrementa considerablemente los riesgos físicos, emocionales y sociales.

Estos datos deben interpretarse como un llamado urgente a reforzar las estrategias de prevención desde edades tempranas, involucrando a la familia, la escuela y los espacios comunitarios. Además, es necesario implementar programas integrales de orientación, intervención y acompañamiento, que permitan reducir la incidencia del consumo y sus

efectos negativos, contribuyendo a la formación de jóvenes más conscientes, informados y responsables en el cuidado de su salud y su entorno.

En esta revisión constatamos que en la población con nivel educativo es más bajo de los padres presentaban mayormente este tipo de situaciones.

Tabla 1. Resultados generados en la investigación

Variables	%
Víctimas de delitos	13.1 %
Víctimas de violencia	52%
Han ejercido violencia	15.5%
Adicciones alcohol y drogas	50%

Fuente: Elaboración propia

XII. PROPUESTAS PARA LA REDUCCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO, LA VIOLENCIA, LA INSEGURIDAD Y LAS ADICCIONES

1. Fortalecimiento del núcleo familiar: Implementar programas de orientación y apoyo a padres y madres de familia para fomentar la comunicación, la disciplina positiva y la prevención desde el hogar mediante escuela para padres y madres.
2. Educación y formación integral con enfoque en valores y habilidades socioemocionales: Integrar en los planes de estudio contenidos sobre resolución pacífica de conflictos, empatía, autocuidado y toma de decisiones responsables.
3. Prevención temprana en escuelas y comunidades: Establecer campañas permanentes de prevención del delito, adicciones y violencia, con participación de estudiantes, docentes y líderes comunitarios.
4. Combate a la impunidad y fortalecimiento del estado de derecho: Garantizar la aplicación efectiva de la ley y el acceso a la justicia, priorizando la protección de víctimas y la rehabilitación social.
5. Generación de oportunidades laborales y educativas: Reducir la marginación social mediante programas que impulsen el acceso a empleo digno, becas educativas y capacitación para el trabajo.
6. Fomentar actividades culturales y deportivas
7. Promover espacios seguros donde niñas, niños, adolescentes y jóvenes desarrollen talentos, autoestima y sentido de pertenencia

XIII. CONCLUSIONES

Después de un análisis profundo de la problemática que representan la inseguridad, el delito, la violencia y las adicciones es posible concluir que su solución no reside únicamente en el incremento de armamento, patrullas o fuerza pública. Si bien estas medidas pueden ser necesarias para contener y atender situaciones de emergencia, no representan una solución de fondo ni sostenible a largo plazo. La experiencia demuestra que la seguridad verdadera y duradera se construye desde el hogar, las aulas y el tejido social que conformamos todos.

La normalización de la violencia, los delitos y las conductas antisociales representa una de las amenazas más preocupantes para el bienestar y la cohesión social. Cuando estos comportamientos dejan de percibirse como inaceptables o se justifican bajo argumentos culturales, económicos o de supervivencia, se corre el riesgo de que las nuevas generaciones crezcan en entornos donde la ilegalidad y la agresión se vuelvan parte del día a día. Esta indiferencia colectiva debilita los valores fundamentales de respeto, justicia y responsabilidad, deteriorando el tejido social y favoreciendo un clima de impunidad y deshumanización.

Es urgente revertir esta tendencia mediante la educación en valores, el fortalecimiento de las instituciones y la participación activa de la ciudadanía, formando nuevas generaciones con una cultura de paz, legalidad y prevención. Solo así podremos construir una sociedad más justa, segura y consciente de su compromiso con el bien común.

La prevención es un eje trascendental en la construcción de una sociedad en paz, segura y justa. En este sentido, el trabajo con padres y madres de familia es fundamental, el núcleo familiar transmite los primeros valores, normas y comportamientos que guiarán a niñas, niños y jóvenes a lo largo de su vida. La formación en el hogar debe ir acompañada de una educación integral que no solo se enfoque en lo académico, sino que también promueva el desarrollo de habilidades socioemocionales, el autocuidado, la responsabilidad y la práctica de valores éticos para una verdadera construcción de paz.

Por tanto, es imperativo que gobiernos, instituciones educativas, padres de familia, organizaciones, sector privado y comunidades fomenten su participación activa y significativa como agentes de cambio en la consolidación de una cultura de paz duradera, formando ciudadanos íntegros y productivos.

XIV. BIBLIOGRAFÍA

- BBVA *¿Qué es la Violencia Económica?* [En línea] <https://www.bbva.mx/personas/productos/sostenibilidad/que-es-la-violencia-economica.html> [Consultado el 19/04/2025].
- Biblioteca del Poder Judicial de Michoacán. *La Conducta*. [En línea] <https://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/tribunalm/biblioteca> [Consultado 19/04/2025].
- BUNSTER, Álvaro, "Delito". *Diccionario Jurídico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. México: Porrúa, 1998.
- EPC-Escuela de Cultura de PAU. *Construcción de Paz*. [En línea] <https://escolapau.uab.cat/construccion-de-paz/> [Consultado el 19/04/2025].
- HIDALGO DÍAZ, Francisco. *Las adicciones suelen ser difíciles de superar y pueden requerir tratamiento médico y psicológico* [En línea] <https://www.topdoctors.es/articulos-medicos/las-adicciones-suelen-ser-dificiles-de-superar-y-pueden-requerir-tratamiento-medico-y-psicologico/> [Consultado el 19/04/2025].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Estadísticas realizadas por el día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas (26 de junio)*. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_DROGAS23.pdf [consultado 24/04/2025].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/> [consultado 24/04/2025].
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). *Global Study on Homicide 2023*. New York (USA): UN, 2023, pp. 28-29. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/2023/Global_study_on_homicide_2023_web.pdf [Consultado 24/04/2025].
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO. *Serie de módulos Universitarios: Prevención del delito y justicia penal. Módulo 2: la prevención del delito* [En línea] <https://www.unodc.org/e4j/es/crime-prevention-criminal-justice/module-2/key-issues/1--definition-of-crime-prevention.html> [Consultado el 19/04/2025].
- ONU. *Informe Mundial sobre las Drogas 2024 de UNODC: los daños del problema mundial de las drogas siguen aumentando en medio de la expansión del consumo y los mercados de drogas*. [En línea] https://www.unodc.org/lpomex/es/noticias/junio-2024/informe-mundial-sobre-las-drogas-2024-de-unodc_-los-daos-del-problema-mundial-de-las-drogas-siguen-aumentando-en-medio-de-la-expansion-del-consumo-y-los-mercados-de-drogas.html [Consultado 24/04/2025].
- ONU. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. [En línea] <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/> [Consultado 24/04/2025].

- ONU-México. *Guía para la Aplicación del Enfoque de Seguridad Humana en Políticas Públicas*. Disponible en: <https://www.un.org/humansecurity/wp-content/uploads/2022/09/Entrega-final-Guia-SH.pdf> [Consultado el 19/04/2025].
- Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la salud Región las Américas. Prevención de la Violencia. [En línea] <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia> [Consultado el 19/04/2025].
- Raffino, Equipo editorial, Etecé. Familia. Enciclopedia Concepto. [En línea] <https://concepto.de/familia/> [Consultado el 19/04/2025].
- Raffino, Equipo editorial, Etecé. Violencia física. Enciclopedia Concepto. [En línea] <https://concepto.de/violencia-fisica/> [Consultado el 19/04/2025].
- RED NACIONAL DE REFUGIOS. Violencias contra las mujeres, niñas y niños a nueve meses del confinamiento por covid19, una deuda histórica pendiente del Estado mexicano. [En línea] <http://bit.ly/3vgDtCM> [Consultado el 25/01/2025].
- ROVIRA, Isabel. Conducta antisocial: qué es, factores de riesgo y trastornos asociados. [En línea] <https://psicologiyamente.com/psicologia/conducta-antisocial> [Consultado 19/04/2025].
- s. n. Cálculo del tamaño óptimo de una muestra. [En línea] <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/989aa721-6d1d-44b9-9deb-e327b355b138/content> [Consultado el 19/03/2025].
- SORIANO, Javi. Violencia Simbólica: qué es, características y ejemplos. [En línea] <https://psicologiyamente.com/social/violencia-simbolica-ejemplos> [Consultado el 19/04/2025].
- VALDEZ-SANTIAGO, Rosario; *et. al.* Violencia interpersonal en jóvenes mexicanos y oportunidades de prevención. *Salud Pública de México*, Vol. 55, suplemento 2 de 2013, p. 260. DOI: <https://doi.org/10.21149/spm.v55s2.5123>